

# COMUNICADO

Los Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR de Cali, **alertamos** a la comunidad, sectores comunitarios, sociales, políticos y medios de comunicación, que en esta instancia de participación:

1. **El 28 de Mayo, en la Instalación del CMDR**, se acordó la realización de una Asamblea Extraordinaria con el Alcalde Alejandro Eder, para los temas de afectaciones por avalúos catastrales, estratificación e inversión pública rural. LA CUAL NO SE REALIZÓ, SIENDO INCUMPLIDA POR EL ALCALDE.
2. **El 16 de septiembre, en la 1ra Asamblea del CMDR**, se realizó la sustentación técnica de la problemática por parte de la Comisión de Catastro, Estratificación y Servicios Públicos del CMDR, solicitando:
  - **Una Mesa Técnico Jurídica** con el CMDR, en cabeza de los Directores de Planeación, Hacienda y Jurídica de la Alcaldía y Nacionales: Director del DANE, IGAC, Superintendentes Nacionales de Notariado y Registro y de Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo.
  - **Solicitud escrita al Alcalde**, solicitando derogar, suspender o realizar el cobro con los valores anteriores mientras se surten las reclamaciones por parte de los afectados con los avalúos catastrales y ESTRATIFICACIÓN.
3. **El 10 de octubre, en la realización de la Mesa acordada:**
  - No se contó con las entidades Nacionales: Director del DANE, IGAC, Superintendentes Nacionales de Notariado y Registro y de Servicios Públicos.
  - La respuesta a la petición sustentada y radicada por el CMDR, fue negada por Planeación y la Subdirección de catastro.
4. **El 12 de noviembre, en la 2da Asamblea del CMDR**, se presentó por parte de la Comisión del CMDR, el comunicado de informe con los resultados, declarando fracasada la mesa propuesta de solución y **requiriendo al Alcalde voluntad política** para darle respuesta a la comunidad, ya que se probó que está facultado legalmente para resolverlo.
  - En respuesta el Alcalde, ordenó la realización de una nueva MESA, acordada para la fecha: 28 de noviembre, para buscar salidas, con la participación de los entes y autoridades nacionales respectivas.
5. **El 28 de noviembre, se realizó la MESA** acordada. No asistieron los Directores de Planeación, Hacienda y Jurídica de la Alcaldía, tampoco Nacionales: Director del DANE, IGAC, Superintendentes Nacionales de Notariado y Registro y de Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo, sin embargo asistieron: el Director Territorial de IGAC y el Subdirector de Catastro.
  - Al no existir avance de solución al tema de estratificación por parte de delegados de Planeación, se pasó a recibir la información del Subdirector de Catastro, quien relacionó avalúos catastrales revisados de oficio (3.349 predios que requirieron ajustes económicos, por lo que emitió una Resolución que abarca 3.142 predios con ajustes), como un compromiso de su entidad. Sin embargo, **NO ES SUFICIENTE** para resolver la afectación general y con sorpresa evidenciamos que la citada revisión del funcionario, es al parecer en respuesta al Informe final de la **ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA FISCAL AEF/DF N° 061-2024, 080-2024 y 092-2024 de La Contraloría General de Cali**.
  - El Director Territorial del IGAC, coincide con la posición del CMDR de revisar el avalúo de terrenos ubicados en áreas protegidas y de conservación y sus posibles efectos adversos.
  - Se informa por el Asesor del Alcalde Rural otra vez, la realización por parte de la Alcaldía de una Mesa de trabajo, con Planeación, Hacienda y Jurídica con el Alcalde, acordando invitar a ese espacio los dos voceros de la Comisión del CMDR para las aclaraciones respectivas, para dar una Respuesta Final al CMDR a más tardar el **día miércoles 4 de diciembre**.
  - Se le exigió al Asesor del Alcalde, ser coherente con el proceso, porque la petición se adelantó hace más de 7 meses desde la instalación del CMDR y sólo anuncian otra Mesa más, sin avances. Sin embargo, los efectos los vemos en los territorios, en lo social, económico y ambiental sin atención adecuada a lo rural.
6. **Finalizado el día 4 de diciembre. NO SE TIENE CUMPLIMIENTO A LAS SOLUCIONES** POR PARTE DE LA ALCALDIA, NO SE INVITÓ A LOS DELEGADOS DEL CMDR, NI EXISTE COMUNICADO DEL ALCALDE ALEJANDRO EDER AL CMDR Y COMUNIDAD RURAL, CON UNA PROPUESTA DE SOLUCION CONCRETA A LA GRAVE PROBLEMATICA DENUNCIADA.
7. **INFORMAMOS A LAS FUERZAS VIVAS DE SANTIAGO DE CALI Y TODA LA COMUNIDAD RURAL**, que agotamos los procedimientos de concertación y espera de soluciones sin resultado alguno, por lo cual, acudiremos a los procesos legales y a atender los ejercicios de movilización social en derecho, para la **exigencia pacífica de SOLUCIONES** y llamado a las autoridades nacionales para que intervengan de manera inmediata sobre esta grave problemática. **Reclamamos al Alcalde Alejandro Eder VOLUNTAD POLITICA REAL**.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL –CMDR DE CALI  
COMISION DE ESTRATIFICACIÓN, CATASTRO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL CMDR.

5 DE DICIEMBRE DE 2024.

[Cmdrcali20242027@gmail.com](mailto:Cmdrcali20242027@gmail.com)